CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
31 DE DICIEMBRE

	NOTA	2019	2018	VARIACIÓN EN PESOS	VARIAC RELATIVA
INGRESOS OPERACIONALES					
INGRESOS BRUTOS		8.103.754.125	6.483.085.914	1.620.668.211	25,0%
TOTAL INGRESOS BRUTOS OPERACIONALES		**8.103.754.125**	**6.483.085.914**	**1.620.668.211**	**25,0%**
DEVOLUCIONES		0	0		
TOTAL INGRESOS NETOS OPERACIONALES	**12**	**8.103.754.125**	**6.483.085.914**	**1.620.668.211**	**25,0%**
COSTOS OPERACIONALES					
COSTOS		5.798.625.880	4.981.391.607	817.234.274	16,4%
TOTAL COSTOS OPERACIONALES	**13**	**5.798.625.880**	**4.981.391.607**	**817.234.274**	**16,4%**
UTILIDAD BRUTA		**2.305.128.244**	**1.501.694.307**	**803.433.937**	**53,5%**
GASTOS OPERATIVOS		2.096.841.221	1.943.669.799	153.171.422	7,9%
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	**14**	**2.096.841.221**	**1.943.669.799**	**153.171.422**	**7,9%**
UTILIDAD OPERACIONAL		**208.287.023**	**-441.975.492**	**650.262.515**	**-147,1%**
INGRESOS NO OPERACIONALES	12	87.837.654	142.732.501	-54.894.847	-38,5%
GASTOS NO OPERACIONALES	15	156.495.311	128.515.984	27.979.327	21,8%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**139.629.366**	**-427.758.975**	**567.388.341**	**-132,6%**
		0	0	0	0,0%
RESULTADOS NETOS		**139.629.366**	**-427.758.975**	**567.388.341**	**-132,6%**
EBITDA		**367.884.865**	**-193.683.369**	**561.568.234**	**-289,9%**

ANA CRISTINA ABAD RESTREPO
Representante Legal

JOSE JOAQUIN LORA PARRA
Contador
TP 189.554

LINA MARÍA GARCIA BUILES
Revisor Fiscal
TP 99.702-T

CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

31 DE DICIEMBRE

	NOTA	2019	2018	VARIACIÓN EN PESOS	VARIAC RELATIVA
ACTIVOS CORRIENTES					
EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES:					
CAJA Y BANCOS		831.997.959	569.375.732	262.622.227	46%
VALORES BANCOLOMBIA		3.443.177	3.320.304	122.873	4%
TOTAL DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	**4**	**835.441.136**	**572.696.035**	**262.745.100**	**46%**
DEUDORES:					
CLIENTES		388.067.716	189.221.495	198.846.221	105%
POR ANTICIPOS		2.057.800	1.440.994	616.806	43%
ANTICIPO DE IMPUESTOS		0	4.647.605	-4.647.605	-100%
DEUDORES EMPLEADOS		39.261.888	55.827.305	-16.565.417	-30%
PRESTAMOS MÚSICOS		39.500.000	24.751.660	14.748.340	60%
TOTAL DEUDORES	**5**	**468.887.404**	**275.889.059**	**192.998.345**	**70%**
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		**1.304.328.540**	**848.585.094**	**455.743.446**	**54%**
ACTIVOS NO CORRIENTES:					
INVENTARIO	**6**	**16.474.018**	**11.199.500**	**5.274.518**	**47%**
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO	**7**	**1.655.496.586**	**1.878.218.015**	**-222.721.429**	**-12%**
PARTITURAS	**7**	**74.292.481**	**74.292.481**	**0**	**0%**
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		**1.746.263.085**	**1.963.709.996**	**-217.446.911**	**-11%**
TOTAL ACTIVOS		**3.050.591.625**	**2.812.295.091**	**238.296.535**	**8%**
PASIVOS CORRIENTES:					
OBLIGACIONES FINANCIERAS CON BANCOS	**8**	9.636.282	239.501.630	-229.865.348	-96%
PROVEEDORES Y ACREEDORES	**9**	131.260.424	69.108.619	62.151.805	90%
IMPUESTOS POR PAGAR					
RETENCIONES EN LA FUENTE		20.273.754	18.857.449	1.416.305	8%
IVA POR PAGAR		2.250.000	1.788.000	462.000	26%
IMPUESTO DIFERIDO		116.179.383	116.179.383	0	0%
TOTAL IMPUESTOS POR PAGAR	**10**	**138.703.137**	**136.824.832**	**1.878.305**	**1%**
BENEFICIOS A EMPLEADOS					
RETENCIONES Y APORTES DE NÓMINA		44.478.037	38.978.937	5.499.100	14%
OBLIGACIONES LABORALES		77.253.187	41.279.331	35.973.856	87%
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	**11**	**121.731.224**	**80.258.268**	**41.472.956**	**52%**
ANTICIPOS DE CLIENTES	**9**	232.000.000	58.000	231.942.000	399900%
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		**633.331.067**	**525.751.349**	**107.579.718**	**20%**
TOTAL PASIVOS		**633.331.067**	**525.751.349**	**107.579.718**	**20%**
PATRIMONIO:					
RESULTADOS ACUMULADOS		1.063.633.074	1.500.304.598	-436.671.525	-29%
RESULTADO DEL EJERCICIO		139.629.366	-427.758.975	567.388.341	-133%
AJUSTES NIF		-70.928.424	-70.928.424	0	0%
REVALORIZACIÓN PPTA Y EQUIPO		1.284.926.542	1.284.926.542	0	0%
TOTAL PATRIMONIO		**2.417.260.558**	**2.286.543.742**	**130.716.817**	**6%**
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		**3.050.591.625**	**2.812.295.091**	**238.296.535**	**8%**

ANA CRISTINA ABAD RESTREPO
Representante Legal

JOSE JOAQUIN LORA PARRA
Contador
TP 189.554

LINA MARÍA GARCIA BUILES
Revisor Fiscal
TP 99.702-T

CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

A DICIEMBRE 31	2019	2018
RESULTADO DEL EJERCICIO Y ANTERIORES:		
Excedentes ejercicios aneriores	1.063.633.074	1.500.304.598
(Perdida) Ganancia del año	139.629.366	-427.758.975
Saldo al final del ejercicio	**1.203.262.440**	**1.072.545.624**
Ajustes patrimoniales adopción por primera vez		
Saldo al comienzo de año	-70.928.424	-70.928.424
Revalorización Propiedad, Planta y Equipo	1.284.926.542	1.284.926.542
	1.213.998.118	**1.213.998.118**
TOTAL PATRIMONIO	**2.417.260.558**	**2.286.543.742**

ANA CRISTINA ABAD RESTREPO
Representante Legal

JOSE JOAQUIN LORA P Contador TP 189.554

LINA MARÍA GARCIA BUILES
Revisor Fiscal
TP 99.702-T

CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN

Estado de flujo de efectivo

31 de Diciembre

	2019	2018
Saldo inicial efectivo y equivalentes de efectivo	569.375.732	516.460.580
Actividades de operación		
Ingresos		
Ingreos operacionales	8.084.947.711	6.666.411.237
Intereses	36.354	-
Otros Ingresos	33.186.677	78.611.437
.	**8.118.170.742**	**6.745.022.674**
Egresos		
Costos de operación	5.185.512.738	4.494.046.633
Gastos administrativos	425.747.894	469.569.840
Nómina	1.563.359.103	1.399.840.655
Impuestos	206.640.685	184.057.000
Otros Egresos	222.140.815	158.461.205
Total Egresos	**7.603.401.235**	**6.705.975.333**
Efectivo neto generado en actividades de operación	**514.769.507**	**39.047.341**
Actividades de financiación		
Ingresos		
Desembolsos Crédito	390.298.833	453.572.000
Total Ingresos	**390.298.833**	**453.572.000**
Egresos		
Deuda	**632.329.482**	**409.038.018**
Intereses	19.073.241	11.951.660
Abono a capital	613.256.241	397.086.358
Total Egresos	**632.329.482**	**409.038.018**
Efectivo neto generado en actividades de financiación	**(242.030.649)**	**44.533.982**
Actividades de inversión		
Compra activos	10.116.632	27.345.868
Efectivo neto en actividades de inversión	**10.116.632**	**27.345.868**
Efectivo y equivalentes del efectivo al final del periodo	**831.997.958**	**572.696.035**

ANA CRISTINA ABAD RESTREPO
Representante Legal

JOSE J.LORA P.

JOSE JOAQUIN LORA PARRA
Contador
TP 189.554

Lina García B.

LINA MARIA GARCIA BUILES
Revisor Fiscal
TP 99.702-T

DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL

AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2019-2018

PARA LOS ASOCIADOS

CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros individuales de la **CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN,** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado integral de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la Corporación, una de mis funciones consiste en examinarlos y expresar una opinión sobre ellos. De igual manera he auditado las actividades desarrolladas en cumplimiento de las funciones establecidas en los Estatutos y la demás normatividad legal.

Mi labor se orientó a formarme un juicio profesional acerca de la razonabilidad de las cifras consignadas en los Estados Financieros, el acatamiento a la normatividad legal, los estatutos y las decisiones de la Asamblea General de Asociados, así como el cumplimiento de las normas sobre libros y documentos legales, el cumplimiento del objeto social, la responsabilidad y diligencia de los administradores y la concordancia de las cifras contenidas en el informe de gestión con respecto a los informes contables. Mi trabajo de fiscalización contó con la colaboración y el apoyo de las diversas instancias de la Corporación, fue planeado y ejecutado de tal manera que garantizara la permanencia, integridad e independencia respecto a los diferentes intereses que confluyen en la Corporación.

Considero que la auditoría realizada proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros.

He auditado los estados financieros de la **CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN** al 31 de diciembre de 2019-2018, así como las revelaciones hechas a través de las Notas que se han elaborado conforme lo contemplado en los decretos 1314 de 2009, 2706 de 2012 y aplicando los principios contenidos en el Marco Técnico Normativo Contable vigente en Colombia para las empresas del grupo dos (2) y el marco técnico normativo descrito en el Decreto 3022 de 2013, los cuales han sido preparados y certificados con sus firmas por ANA CRISTINA ABAD RESTREPO en su calidad de Representante Legal y por el Contador Público JOSÉ JOAQUÍN LORA PARRA con Tarjeta Profesional TP 189554-T. Dichos Estados Financieros (que se acompañan), son responsabilidad de la Administración de la Corporación por reflejar su gestión; entre mis funciones se encuentra la de examinarlos y expresar una opinión profesional sobre ellos.

La información necesaria para cumplir mis funciones de Revisoría Fiscal fue suministrada sin ninguna objeción al respecto. Realicé mis exámenes de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia, en las cuales se requiere que sea planificado el proceso

de revisión y sea llevado a cabo de tal manera que se obtenga una seguridad razonable sobre la situación financiera del ente económico y el resultado de las operaciones.

Una auditoría de Estados Financieros implica, entre otros aspectos, hacer un examen con base en pruebas selectivas, de cumplimiento y sustantivas, visitas a las dependencias, asistencia a reuniones y direccionamiento de la contabilidad. Dichas pruebas proporcionan las evidencias que respaldan las cifras y las revelaciones en los Estados Financieros, evaluando los principios de contabilidad utilizados, las estimaciones contables hechas por la Administración y la presentación de los Estados Financieros en conjunto. Las labores realizadas cumplieron con el enfoque de revisión integral, en cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de Revisoría Fiscal, las cuales incluyeron procesos de Auditoría Financiera, de Cumplimiento, de Control Interno y de Gestión.

En el curso del período y oportunamente, informé a la Corporación las principales observaciones y recomendaciones derivadas de mi revisión. Los Estados Financieros han sido preparados asumiendo que la Corporación continuará como entidad en marcha. En mi opinión, basada en la auditoría descrita, puedo dictaminar que los citados Estados Financieros fueron fielmente tomados de los libros, reflejan razonablemente la situación financiera de **CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN** al 31 de diciembre de 2019, y los resultados por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia y las normas de contabilidad.

AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO

Durante el periodo 2019, la contabilidad de **CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN** ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable, las operaciones registradas en sus libros y los actos de los administradores se ajustan a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente. La **CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN** ha seguido medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes y los de terceros que están en su poder. De igual manera han sido acatadas por parte de la Administración todas las medidas tendientes a mejorar el sistema de control en la entidad.

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN cumple a cabalidad con las obligaciones tributarias tales como, práctica y consignación de la retención en la fuente, la presentación de los medios magnéticos y demás.

DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL

AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2019-2018

PARA LOS ASOCIADOS

CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN

Se encontró correcto el cumplimiento de normas tributarias y laborales en el año 2019. Las relaciones laborales se manejaron adecuadamente y no se presentaron dificultades en este sentido.

La **CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN** realizó los aportes al Sistema de Seguridad Social oportunamente, los cuales fueron registrados y liquidados en la contabilidad en forma correcta.

Los Estados Financieros, las notas, anexos y demás informes, revelan en forma clara y completa los asuntos que revisten importancia, así como su posible efecto futuro en el patrimonio de la entidad.

Con base en el desarrollo de mis labores de Revisoría Fiscal, conceptúo también, que durante el año 2019 la contabilidad de la Entidad se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los Estatutos y las decisiones del Consejo Directivo, la correspondencia y los comprobantes de cuentas se llevaron y conservaron debidamente.

La **CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN** como entidad sin ánimo de lucro, debe presentar ante la DIAN la calificación tributaria con fecha máxima de marzo 31, con el lleno de los requisitos establecido en la Ley 1819 de 2016 y en el decreto 2150 de diciembre de 2017. Para la Corporación es muy importante presentar la calificación tributaria y que la DIAN dé su visto bueno a la operación y desarrollo de su objeto social, por el impacto que esto representa en la carga de impuestos nacionales y municipales.

En el año 2019, la calificación fue presentada a la DIAN con respuesta positiva, por eso debemos seguir trabajando por mantener esta calificación para todos los beneficios tributarios que implica.

AUDITORÍA DE GESTIÓN

El informe de gestión de 2019, preparado por la Dirección Ejecutiva sobre la gestión realizada en conjunto con el Consejo Directivo, además de los aspectos jurídicos, económicos y administrativos de la entidad, se presenta por separado y no forma parte de los estados financieros; he verificado únicamente la concordancia de la información financiera del citado informe con los Estados Financieros adjuntos.

La Dirección Ejecutiva se ha encargado de realizar el mantenimiento de la propiedad planta y equipo periódicamente, a fin de garantizar el buen funcionamiento de la misma.

DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL

AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2019-2018

PARA LOS ASOCIADOS

CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN

Medellín, marzo 6 de 2020

LINA MARÍA GARCÍA BUILES

Revisor Fiscal TP 99702-T

Filarmed
Orquesta
Filarmónica
de Medellín

CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍ

Medellín, 10 de febrero de 2020

Los suscritos Representante Legal y Contador de la Corporación Orquesta Filarmónica de Medellín con NIT 890.985.250-0

C E R T I F I C A M O S

PRIMERO. Que en cumplimiento de lo establecido en las normas legales que regulan la preparación y elaboración de los estados financieros de las Entidades sin ánimo de Lucro, la CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN ha preparado su Estado de Actividades Comparativo para los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 y 2018 y el Estado de Situación Financiera con corte a 31 de diciembre de dichos años, atendiendo a lo previsto en la Ley 1314 de 2009 y aplicando los principios contenidos en el Marco Técnico Normativo Contable vigente en Colombia para las empresas del grupo dos (2) y el marco técnico normativo descrito en el Decreto 3022 de 2013.

SEGUNDO Que los procedimientos de reconocimiento, medición, medición posterior y presentación han sido aplicados conforme a las normas citadas y reflejan razonablemente el Estado de Situación Financiera de la Corporación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 así como el Resultado Integral de sus Operaciones, su Flujo de Efectivo y los Cambios en el Patrimonio.

TERCERO. Que somos responsable por la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de la Corporación, y declaramos que las cifras han sido fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad y de sus auxiliares respectivos, y además que:

a. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros básicos y sus respectivas notas, incluyendo los gravámenes y restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como las garantías otorgadas a terceros.

b. Garantizamos la existencia de los derechos asociados a los activos y las obligaciones inherentes a los pasivos; avaluados utilizando métodos de reconocido valor técnico y registrado de acuerdo con las evidencias y documentos que soportan las transacciones en el ejercicio 2019.

c. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.

d. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

e. La Corporación ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.

f. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

ANA CRISTINA ABAD RESTREPO
REPRESENTANTE LEGAL
CC. 43.589.624 de Medellín

JOSE JOAQUIN LORA PARRA
CONTADOR
TP. 189.554-T

ENOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 01. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL.

ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN, Que, mediante certificado especial del 18 de febrero de 1997, expedido por la Gobernación de Antioquia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7o., del Decreto 0427 del 5 de marzo de 1996, en el cual se indica el reconocimiento de personería jurídica según Resolución No.33851, del 27 de diciembre de 1984, inscrita en esta Cámara de Comercio el 03 de abril de 1997, en el libro 1o., bajo el No.1400, se constituyó una Entidad sin ánimo de lucro denominada: CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN.

Su domicilio principal es en el municipio de la Medellín Calle 41 57-30 Piso 4

OBJETO: El objeto fundamental de la CORPORACIÓN, es la promoción y difusión de la cultura, las artes y en especial de la música, mediante programas que son de interés general y que contribuyen al desarrollo social.

Para alcanzar dicho objeto la CORPORACIÓN puede:

a) Crear, divulgar y producir toda clase de obras artísticas, especialmente aquellas relacionadas con la música o con el teatro musical. Para tal efecto puede fundar, administrar o dirigir programas de educación informal y no formal, conducentes de medio a fin a todo lo que tenga que ver con la música o expresiones artísticas en general.

También puede crear, dirigir o administrar orquestas u otros grupos musicales de cualquier género, instrumentales o vocales. Además, podrá producir, comprar o comercializar toda clase de instrumentos musicales, directamente o a través de intermediarios nacionales o extranjeros.

b) Realizar actividades de difusión artística. Para tal efecto, puede realizar montajes y ejecutar toda clase de obras musicales o teatrales, con la participación de la ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN o de otras agrupaciones nacionales o extranjeras. También podrá contratar con dichas instituciones la ejecución de obras musicales y, en general, todo tipo de actividades artísticas que contribuyan a la difusión del arte. Podrá además producir, organizar, dirigir o participar en toda clase de eventos culturales, tales como festivales musicales de cualquier género, seminarios, conferencias, foros, tertulias, programas radiales o televisivos y cualesquiera otras actividades afines usando para su divulgación todo tipo de medios físicos y/o virtuales. Podrá representar en el país o en el exterior a otras entidades o instituciones musicales, grupos artísticos o solistas. Podrá brindar asesoría artística y musical a entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras que estén interesadas en recibirla, bajo cualquier modalidad de contrato. Producir folletos, libros, artículos, revistas o cualquier clase de publicación escrita o de audio o de video; así mismo podrá difundir o distribuir dichas publicaciones utilizando para ello medios escritos, radiales, televisivos o de internet.

c) Comercializar cualquier clase de producto artístico. Para tal efecto podrá producir y conservar registros fílmicos, fotográficos o de audio de las interpretaciones de la ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN o de solistas o agrupaciones musicales o teatrales de carácter nacional, utilizando para ello cualquier formato o tecnología existente.

d) Administrar la ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN y cualquier otra agrupación musical, artística y/o educativa, para lo cual podrá contratar las personas que la integran y todo el personal de logística, tanto técnico como administrativo y artístico; Impartir capacitación a los músicos en técnicas de ejecución instrumental y desempeño orquestal; proveer a los músicos de los instrumentos que requieran y suministrarles asistencia técnica, para la correcta ejecución de las obras musicales que se monten.

e) Otorgar becas, bonificaciones, donaciones y estímulos a sus integrantes o a los participantes en sus programas artísticos y/o pedagógicos.

f) En desarrollo de su objeto, la CORPORACIÓN podrá, a nombre propio o a través de terceros, comprar, vender, arrendar, gravar, recibir, administrar y/o limitar el dominio a toda clase de bienes, muebles e inmuebles de carácter público o privado, de acuerdo con la legislación colombiana.

g) Podrá crear y administrar instrumentos financieros de acuerdo con las modalidades establecidas por la ley.

h) Participar, negociar o hacer parte de otras personas jurídicas.

i) La CORPORACIÓN podrá celebrar contratos con entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras, participar en licitaciones públicas, presentar propuestas a pliegos de condiciones e inscribirse en el registro único de proponentes.

j) La CORPORACIÓN podrá adelantar proyectos constructivos públicos y/o privados, y/o asumirla coordinación y administración tanto a nombre propio o ajeno, pudiendo para ello realizar todas las contrataciones y demás actos civiles y comerciales, tendientes a la correcta ejecución de estas actividades.

k) En general, podrá llevar a cabo cualquier acto lícito o contrato, que tenga por finalidad el incremento,

desarrollo y cumplimiento del objeto social o que se ejecute de medio a fin para alcanzarlo.

BASE DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El objetivo de los estados financieros de la Corporación es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de esta, que sea útil para la toma decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la administración llevada a cabo por la Dirección ejecutiva y dan cuenta de la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la misma.

La información proporcionada en los estados financieros se presenta de modo comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad. Así mismo, para su presentación se tienen en cuenta la materialidad y relevancia, entendidas como su importancia relativa para influir en las decisiones económicas y/o su potencial impacto sobre las mismas.

La situación financiera de la Corporación es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el estado de situación financiera; los Activos se definen como los recursos controlados por la Corporación, como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos; los Pasivos comprenden las obligaciones presentes de la Corporación, surgidas a raíz de suceso pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos; finalmente, el Patrimonio es la parte residual de los activos de la Corporación, una vez deducidos todos sus pasivos.

RESPONSABILIDAD POR LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A partir del 1 de enero de 2016 y en cumplimiento de las normas vigentes, la Corporación prepara su contabilidad y sus estados financieros conforme con lo dispuesto en la Ley 1314 de 2009 y el Marco Técnico Normativo para los Preparadores de Información financiera que conforman el Grupo 2 o Norma Internacional de Información Financiera para PYME, establecido mediante el Decreto 3022 de 2013, por medio del cual se reglamentan las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información en Colombia.

Los procesos de reconocimiento, medición y registro de las transacciones económicas y la preparación y divulgación de los Estados Financieros de CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN bajo NIIF-PYME, son responsabilidad de la Dirección ejecutiva, lo cual incluye el análisis de los resultados y su presentación a consideración del Consejo Directivo y de la Asamblea General de Asociados para su respectiva aprobación.

Por disposición legal, el Representante Legal y el Contador de la Corporación, deberán certificar los estados financieros. Esta certificación implica el cumplimiento de las afirmaciones de los estados financieros tal como se indica en la sección afirmaciones, características cualitativas y cualidades y principios de los estados financieros.

PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Se establece como política contable, la presentación de Estados Financieros que reflejen en forma razonable la realidad económica y la totalidad de los hechos económicos de CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN.

El estudio y análisis de esta información por parte de los distintos usuarios, les permitirá tomar decisiones acordes con la razonabilidad de estos. Por lo tanto, se espera que los Estados Financieros de la CORPORACIOÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN sirvan fundamentalmente para:

- Evaluar la gestión de la Administración.
- Dar a conocer la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la Administración y su uso en forma transparente, eficiente y eficaz.
- Predecir los flujos futuros de efectivo y la capacidad de la CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN de generarlos y utilizarlos con eficacia.
- Determinar la capacidad que tiene la CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN para la generación positiva de efectivo y para el cumplimiento de sus obligaciones.
- Apoyar a la Administración en sus procesos de planeación, organización y dirección de sus negocios.

NOTA 02. RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS

La Corporación reconocerá cualquier hecho económico que cumpla las siguientes dos características:

a. Que del hecho económico se derive la probabilidad de obtener beneficios o hacer sacrificios económicos futuros, por parte de la CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN.

b. Que el hecho económico tenga un costo o valor que pueda ser medido o cuantificado confiablemente.

Se entiende la probabilidad como el grado de incertidumbre asociado a la ocurrencia del hecho económico y que los efectos económicos futuros relacionados con tal hecho, afecten positiva o negativamente la

Corporación. Se entenderá que el hecho económico deberá ser reconocido por la CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN, si a juicio de la administración y con base en estimaciones razonables.
El beneficio hace referencia a la retribución económica o ingreso que percibirá la CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN; el sacrificio hace referencia al desembolso de dinero o pago que la CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN deberá efectuar como consecuencia del hecho económico.

El segundo criterio de reconocimiento de una partida es que posea un costo o un valor que pueda medirse de forma fiable. En muchos casos, el costo o valor de una partida es conocida, pero en otros casos debe estimarse. La utilización de estimaciones razonables es una parte esencial de la elaboración de los estados financieros, y no menoscaba su fiabilidad. Cuando no puede hacerse una estimación razonable, la partida no se reconoce en los estados financieros.
Una partida que no cumple los criterios para su reconocimiento en un periodo determinado puede cumplirlo en una fecha posterior como resultado de circunstancias o de sucesos posteriores, sin embargo, dicha partida puede ser revelada a través notas, material informativo o cuadros complementarios. Esto es apropiado cuando el conocimiento de tal partida se considere relevante para la evaluación de la situación financiera de la Corporación.

NOTA 03. MEDICIÓN DE ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS Y GASTOS

La medición es el proceso de determinación de los valores monetarios con los cuales la Corporación reconoce los activos, pasivos, y gastos en sus estados financieros. La medición involucra la selección de una base establecida según el marco normativo y de acuerdo con el tipo de activo, pasivo, ingreso o gasto. Las dos mediciones más habituales son costo histórico y valor razonable.

(a) Para los activos, el costo histórico es el importe efectivo o equivalente al efectivo pagado y el valor razonable es la contraprestación entregada para adquirir el activo en momento su adquisición. Para los pasivos, el costo histórico es el importe de lo recibido en efectivo o equivalentes al efectivo, o el valor razonable de los activos no monetarios recibidos a cambio de la obligación en el momento en que se incurre en ella, o en algunas circunstancias (por ejemplo, impuestos a las ganancias), los importes de efectivo o equivalentes al efectivo que se espera pagar para liquidar el pasivo en el curso normal de los negocios. El costo histórico amortizado es el costo histórico de un activo o un pasivo, más o menos la parte de su costo histórico reconocido anteriormente como gasto o ingreso.

(b) El valor razonable es el importe por cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

NOTA 04. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo agrupa los valores en moneda local que posee la Corporación en entidades financieras o en su caja. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión u otros. Por lo tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo sólo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo, de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

NOTA 4. EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	2.019	2.018
Caja menor	525.000	525.000
Bancolombia corriente	831.472.959	568.738.325

Bancolombia ahorros	0	112.406
Inversión Colectiva Renta Liquidez	3.443.177	3.320.304
TOTALES	**835.441.136**	**572.696.035**

Las cuentas de ahorro generan intereses mensuales a una tasa fijada por cada banco, los fondos que se tienen en inversión colectiva generan rendimientos de acuerdo con el comportamiento del mercado.

NOTA 05 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS BÁSICOS - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La Corporación reconoce como Instrumentos Financieros básicos, los créditos negociables y facturas comerciales por cobrar, pagarés y préstamos por cobrar y por pagar y demás créditos a favor de la Corporación y con cargo a clientes.

Estas partidas se reconocen a su valor de transacción, aunque el acuerdo constituya una transacción de financiación. Los activos financieros y los pasivos financieros que no tengan establecida una tasa de interés y se clasifiquen como activos corrientes o pasivos corrientes, se medirán a su valor de transacción y al final de cada periodo. La Dirección de la Corporación evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de estos activos financieros. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la Corporación reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

NOTA 5	**2019**	**2018**
CLIENTES	388.067.716	189.221.495
ANTICIPOS Y AVANCES	2.057.800	1.440.994
ANT DE IMPTO O SALDOS A FAVOR	0	4.647.605
CTAS POR COBRAR A TRABAJADORES	39.261.888	55.827.305
DEUDORES VARIOS	39.500.000	24.751.660
TOTALES	**468.887.404**	**275.889.058**

La cartera de clientes está concentrada en 4 clientes con facturas recientes, que no implican cartera en mora, y por lo tanto ningún saldo se encuentra en cobro pre jurídico o jurídico.

Cuentas por cobrar a trabajadores: Corresponde a préstamos en la mayoría de los casos para temas de calamidad doméstica o estudio, y que -con previa autorización del prestador de servicios o el empleado- se hacen las deducciones mensuales y se firman pagares por el monto inicial de la deuda.

Deudores varios: Corresponde a préstamo realizados a los músicos y que son aprobados por el área financiera. Los músicos hacen su aporte mensual para ir disminuyendo este saldo.

NOTA 06. INVENTARIOS

Los inventarios de la Corporación se componen de CD´s, cuadernos, libretas, lápices, Mugs, bolsos, borradores, mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones; los cuales son ofrecidos en los conciertos.
De acuerdo con la NIIF - PYME, la Corporación medirá los inventarios al costo de adquisición.

Los costos de adquisición de los inventarios comprenderán el precio de compra e impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales). Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

Al 31 de diciembre, los Inventarios de la Corporación comprendían artículos de Merchandising a continuación:

NOTA 6	2019	2018
INVENTARIOS	16.474.018	11.199.500
TOTALES	**16.474.018**	**11.199.500**

NOTA 07. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS - DEPRECIACIÓN

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que se destinan para la producción de música sinfónica y posteriormente para la ejecución de conciertos en sitios cerrados como teatros de la Ciudad o al aire libre, con el fin de facilitar el acceso de la comunidad. y los cuales se esperan usar durante un periodo superior a 1 año. Se entenderán como PPE, solamente aquellos activos de los cuales es probable que la Corporación obtenga beneficios económicos futuros asociados con dicho activo, y que pueda medirse con fiabilidad.

Para efectos de su medición inicial, el costo de elementos propiedades, planta y equipo comprende el precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, menos los descuentos comerciales y rebajas.
La depreciación se calcula sobre el costo, aplicando el método de línea recta con base en la vida útil probable de los activos, a las siguientes tasas anuales:

Grupo Activos	Tasa	Vida útil (Años)
Construcciones y edificaciones	2.00%	50
Instrumentos musicales	5.0%	20
Equipo de oficina	10.0%	10
Equipo de cómputo y comunicacion	20.0%	5
Vehículos	10.0%	10

Los desembolsos por concepto de mejoras cuyo objeto es aumentar la eficiencia o incrementar la vida útil de los activos se capitalizan y las erogaciones que se realizan para atender a su mantenimiento y reparación, relacionadas con su conservación, se reconocen como gastos del ejercicio en que se producen.

A diciembre 31, el saldo neto de las propiedades, planta y equipos comprendían:

ACTIVOS	2019	2018
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	1.729.789.067	1.952.510.496
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	**1.729.789.067**	**1.952.510.496**

Como parte de los activos también tenemos contablemente una cifra de $74.292.481 que corresponde a partituras, las cuales están en proceso de análisis de su valor comercial.

NOTA 8. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Los préstamos se reconocen en la fecha en que los fondos se reciben, netos de los costos incurridos en la transacción. En períodos subsiguientes, los préstamos se registran al costo originalmente recibido, menos los abonos realizados al capital. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el monto a desembolsar en el futuro, se reconoce en resultados en el plazo del préstamo de acuerdo con su tasa de interés efectiva.

NOTA 8	2019	2018
OBLIGACIONES FINANCIERAS	0	217.708.776
TARJETAS DE CREDITO	9.636.282	21.792.854
TOTALES	**9.636.282**	**239.501.630**

Con respecto a las tarjetas de crédito, las compras que se llevan a cabo son corporativas e incluyen en algunos casos gastos de representación, gastos de viaje o en otras ocasiones, temas de publicidad como Facebook (el pago debe hacerse con TC).
Todas estas compras se realizan a una cuota, lo que implica que el interés pagado por su utilización sea mínimo.

NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR – PROVEEDORES

Los acreedores, proveedores y partidas por pagar son pasivos financieros cuyos pagos son fijos o determinables y no se negocian en un mercado activo. Dentro de las cuentas por pagar de LA CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN, se consideran todas las obligaciones que la Corporación tiene de entregar efectivo en o algún instrumento financiero activo, en especial, el costo de las obligaciones originadas en la compra de inventarios, propiedades, planta y equipos, o servicios relacionados directamente con la operación. La Corporación reconoce inicialmente un pasivo financiero, una entidad lo medirá por su valor razonable, que es normalmente el precio de transacción.

Los saldos de cuentas por pagar se reconocen y presentan en forma separada de acuerdo con su origen y naturaleza. El origen está relacionado con el tipo de acreedor (proveedores, acreedores, costos y gastos por pagar, retenciones e impuestos, acreedores oficiales) y la naturaleza está relacionada con el hecho económico que genera el saldo acreedor (servicios recibidos, compra de bienes, retenciones, anticipos).

Revela en forma separada (corriente y no corriente) los saldos que se espera pagar dentro de un año o a más de un año. Si existen saldos a pagar a más de un año, se deben revelar los saldos que se espera pagar en los primeros tres (3) años.

Los saldos a diciembre 31 comprendían:

NOTA 9	2019	2018
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	131.260.424	69.108.619
ANTICIPOS DE CLIENTES	232.000.000	0
TOTALES	**334.923.987**	**69.108.619**

Se obtuvo anticipo de Servicios Generales Suramericana correspondiente a evento que se realizara en el año 2020

Las cuentas por pagar al cierre de diciembre 31 de 2019 corresponden a proveedores de bienes y servicios y cuyas cuentas por pagar están respaldadas por factura o por cuenta de cobro.

NOTA 10. IMPUESTOS POR PAGAR

NOTA 10	2019	2018
RETENCION	20.273.754	18.857.449
IVA POR PAGAR	2.250.000	1.788.000
IMPUESTO DIFERIDO	116.179.383	116.179.383
TOTALES	**138.703.137**	**136.824.832**

Corresponde a la retención en la fuente del mes de diciembre, por los diferentes conceptos sujetos. Además, por el IVA (Impuestos al valor agregado), de noviembre y diciembre por los diferentes servicios prestados y que son gravados con el impuesto a las ventas del 19% tarifa general.

En cuanto al impuesto diferido, este corresponde a la revalorización de los instrumentos musicales, que constituye un mayor valor de los activos. Este impuesto se reconoce contablemente, pero no genera salida de efectivo o pago hasta que no se realice una transacción comercial de los instrumentos.

NOTA 11. BENEFICIOS EMPLEADOS

NOTA 11	2019	2018
SEGURIDAD SOCIAL	44.478.037	38.978.937
PRESTACIONES SOCIALES	77.253.187	41.279.331
TOTALES	**121.731.224**	**80.258.268**

Corresponde a la seguridad social de los empleados, que su pago es mes vencido y se liquida de acuerdo con el salario devengado por cada uno de los empleados, las prestaciones sociales corresponden a vacaciones, cesantías e intereses a las cesantías y que se pagan en 2020 de acuerdo con las fechas establecidas por el código laboral, por la naturaleza de cada una de ellas.

NOTA 12. INGRESOS OPERACIONALES Y OTROS INGRESOS

La Corporación reconoce como ingresos, aquellos incrementos en los beneficios económicos producidos en el periodo en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con los aportes recibidos de inversores de patrimonio.
En el año 2019 los ingresos de la Corporación están dados por los siguientes conceptos:

NOTA 12 INGRESOS	2019	2018
CONCEPTO	VALOR	VALOR
CONCIERTOS	1.283.127.323	1.999.809.122

DONACIONES	1.031.019.621	971,706,444
PATROCINIO	442.403.361	226,000,000
TAQUILLAS, BONOS Y BOLETAS	345.065.942	285,422,290.00
CONTRATOS MUNICIPIO	1.350.000.000	1,300,000,000.00
CONTRATOS MINCULTURA	930.000.000	930,000,000.00
PROYECTO PEDAGAGICO URABA	339.689.091	285,098,259.00
ALIANZA COMFAMA	2.323.208.844	731,179,516.00
CLASES MAESTRAS	12.175.656	0
MERCHANDISING	2.613.287	4,716,012.00
CLUB DE AMIGOS DE LA ORQUESTA	44.451.000	34,252,530.00
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	**8.103.754.125**	**6,483.085.914**
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	10.565.702	9,716,081.4
ARRENDAMIENTO DE INSTRUMENTOS	13.549.891	10,908,202.00
REINT DE OTROS COSTOS Y GASTOS	26.965.232	121.880.080
RECUPERACION CTOS Y GTOS ACADE	11..465.646	46,450.00
APROVECHAMIENTOS	25.255.864	99,013.00
APROXIMACION AL PESO	32.508	82,674.68
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	**87.837.843**	**142.,732.501**
TOTAL INGRESOS	**8.191.591.779**	**6,625,818,415**

NOTA 13. COSTO DE VENTAS

La Corporación reconoce como costos de producción de eventos (conciertos) y ventas, al igual que sus gastos de operación, los decrementos en los beneficios económicos producidos en el periodo, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio.

Los costos de producción y ventas del periodo se reconocieron así:

NOTA 13 COSTOS		
CONCEPTO	**VALOR 2019**	**VALOR 2018**
VENTAS DE OTROS PRODUCTOS	1.248.282	5.924.742
GASTOS DE PERSONAL	314.923.966	129.623.105
HONORARIOS ASESORIA TECNICA	34.000.000	4.300.000
IMPUESTOS	17.010.000	21.513.802
ARRENDAMIENTOS	214.212.291	229.532.295
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	15.501.250	0
SEGUROS	489.216	0
SERVICIOS	4.177.268.981	3.715.008.377
PUBLICIDAD	77.319.411	72.382933
PROYECTO ACADEMICO	262.608.466	185.584.100
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	52.010.747	24.783.775

GASTOS DE VIAJE	156.115.012	241.372.348
GASTOS LEGALES	116.534.556	61.573.199
GASTOS DIVERSOS	359.383.702	289.792.929
TOTAL, COSTOS OPERACIONALES	**5.798.625.880**	**4.981.391.605**

NOTA 14. GASTOS DE LA OPERACIÓN

NOTA 14 GASTOS OPERACIONALES		
CONCEPTO	**VALOR 2019**	**VALOR 2018**
GASTOS DE PERSONAL	1.389.061.320	1.154.628.330
HONORARIOS	152.993.370	89.235.704
IMPUESTOS	66.465.292	63.592.524
ARRENDAMIENTOS	55.428.352	50.854.128
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	0	706.000
SEGUROS	99.184.508	150.259.840
SERVICIOS	24.598.443	24.304.551
GASTOS LEGALES	5.156.160	5.026.178
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	9.822.205	10.525.734
ADECUACION E INSTALACION	2.864.436	4.938.605
GASTOS DE VIAJE	13.811.321	13.538.130
DEPRECIACIONES	228.255.499	234.075.606
DIVERSOS	49.007.046	141.984.468
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	**2.096.647.952**	**1.943.669.799**

NOTA 15. GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros corresponden a las erogaciones a través de entidades financieras, tales como gastos bancarios, intereses de financiación, intereses de mora, diferencia en cambio y otras, que son necesarias para el manejo de los recursos de la Corporación.

NOTA 15 GASTOS FINANCIEROS		
CONCEPTO	**VALOR 2019**	**VALOR 2018**
GASTOS BANCARIOS	17.010.655	14.023.509
COMISIONES	16.542.3.78	12.477.206
INTERESES DE FINANCIACION	24.167.127	15.550340
INTERESES POR MORA	2.750.586	900.345
DIFERENCIA EN CAMBIO	5.465.004	8387.717
GMF GRAVAMEN MOV FROS	34.640.403	30.392.650
COSTOS Y GASTOS EJERCICIOS ANTERIORES	3.527.033	399.817
IMPUESTOS ASUMIDOS	10.222.166	23.181.009
DONACIONES	37.556.000	10.140.190
GASTOS NO DEDUCIBLES	4.119.954	9.528.643
AJUSTE AL PESO	44.005	16.015
DIVERSOS	0	21.797.588
OTROS	450.000	3.518.540

GASTOS EXTRAORDINARIOS	0	23.580.826
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	**156.495.311**	**128.515.983**

NOTA 16. CONTINGENCIAS

La Corporación al 31 de diciembre de 2019, tenía los siguientes procesos judiciales:

ESTADO	CANTIDAD
Absolutorio	4
Pérdida	1
En Proceso	2
TOTAL DEMANDAS	**7**

RADICADO	UBICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESTADO	PROXIMA ACTUACIÓN	AÑO
05001310500620100047801	JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN	CAMACHO JOSE	FILARMED	SENTENCIA ABSOLUTORIA.	**PROCESO TERMINADO.**	2011
05001310500220140039800	JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN	VIECO DURAN GLORIA MARIA	FILARMED	PROCESO EN ETAPA PROBATORIA.	**EN ESPERA DE ENVÍO DE SENTENCIA**	2014
05001310501220100040300 TERMINADO	JUZGADO DOCE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN	SAENZ TIQUE FERNANDO	FILARMED	SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA CONFIRMA ABSOLUCIÓN.	**PROCESO TERMINADO.**	2014
05001310501220100086001	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- SALA	TAMAYO ESCOBAR OLGA LUCIA	FILARMED	SENTENCIA ABSOLUTORIA.	**PROCESO TERMINADO.**	2015
05001310501220150132200	JUZGADO DOCE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN	PINZON MEJIA JORGE ANDRES	FILARMED	SENTENCIA ABSOLUTORIA DE PRIMERA INSTANCIA. PROSIGUE A TRIBUNAL	**ACTIVO**	2014
05001310502020130055900	JUZGADO VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN	OROZCO ZULUAGA ADRIANA MARIA	FILARMED	CONSTANCIA SECRETARIAL. SE ORDENA PAGO A LA DEMANDANTE.	**PROCESO TERMINADO.**	2014
05001310501320140040100	JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN	LOAIZA RIVERA LINA MARIA	FILARMED	AUTO QUE ACEPTA DESISTIMIENTO.	**PROCESO TERMINADO,**	2015

NOTA 17. HECHOS POSTERIORES

Los resultados expresados en los diferentes estados financieros fueron elaborados con base en todos y cada uno de los datos y operación que han sido de nuestro conocimiento. No estamos enterados de otros hechos o eventos que modifiquen sustancial o parcialmente los estados financieros y las notas explicativas que proceden